



EL ECO DE LA VETERINARIA,

PERIODICO CIENTIFICO Y PROFESIONAL.

(NUEVA EPOCA.)

SE PUBLICA TRES VECES AL MES.

PRECIOS DE SUSCRICION. Al periódico y á las obras : en Madrid, un mes 6 reales ; tres en provincias, 18 reales ó 42 sellos de franqueo ; un año en ultramar, 90 reales y 100 por otro en el extranjero. A una sola publicacion : los dos tercios del precio señalado en cada punto. Solo se admiten sellos de los pueblos en que no hay giro.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION. En Madrid, en la Redaccion, San Roque, 8, bajo. En provincias, por conducto de corresponsal ó remitiendo á la redaccion, en carta franca, libranza sobre correos ó el numero de sellos correspondiente.

ACADEMIA CENTRAL ESPAÑOLA DE VETERINARIA.

Sesion del dia 26 de febrero de 1857.

Presidencia del Sr. D. Martin Grande.

Se abrió á las siete y media de la noche con asistencia de los Señores Grande, Muñoz, Nuñez M., Tellez, Gallego, Ortiz R., Bosque, Espejo, Gonzalez J., Guiloche, García P. D., Nuñez B., Gati, Quiroga, Garrido, Montenegro, Morales, Hidalgo, Ferrando, Gutierrez, Ortego, Llorente, y leida el acta anterior fué aprobada.

Fueron admitidos sócios los Señores D. Vicente Ferrando, D. José García y Verdugo, D. Antonio Ortiz, D. Pedro Coya, (residentes en Madrid), y D. Ramon de los Reyes y Barrones (establecido en Ecija.)

El Sr. Tellez Vicen dió cuenta de los trabajos de la comision que ha de informar sobre la cuestion de monta, quedando la Academia satisfecha de la actividad y celo que ha manifestado en su cometido.

El secretario dió cuenta de una comunicacion del Inspector del cuerpo de Veterinaria Militar y leyó un proyecto que el mismo somete á la aprobacion de la Academia sobre la significacion que podria darse á las palabras raza, casta, variedad etc., relativamente á la especie caballa. Despues de una ligera discusion acerca de si debia ó no discutirse, en seguida, se acordó nombrar una comision compuesta de los Señores Grande, Gallego y Llorente para que informen á la mayor brevedad.

Habiendo manifestado el Sr. Muñoz los deseos que animan al Excmo. Sr. Presidente : para el engrandecimiento de la corporacion, se acordó que

dicho Sr., acompañado del Sr. Grande, vean á S. E. le den las gracias y se pongan de acuerdo para proponer las mejoras que crean convenientes. Con lo cual se concluyó la sesion á las nueve y media: de todo lo que el infrascripto Secretario certifico.

RAMON LLORENTE LAZARO.

PATOLOGIA Y POLICIA SANITARIA.

ESTUDIOS SOBRE LA VIRUELA,

O HISTORIA DE ESTA AFECCION

EN EL GANADO LANAR

DE LA VILLA DE PINA DE EBRO

EN LOS AÑOS DE 1850 Y 51.

Por Don Serapio Marin.

Excmo. Sr. Con fecha 25 de enero del corriente año, se sirvió V. E. prevenir á esta Junta de Sanidad, me mandara escribir una memoria acerca de la epizootia variolosa que há meses que en esta Villa y su Partido está siendo el azote del ganado lanar, con la circunstancia de haber aparecido la enfermedad en dos rebaños que se hallaban vacunados en el mes de diciembre último, el uno de D. G. D. y de D. J. M. el otro, ambos de esta vecindad; cuya memoria



ordena V. E. verse sobre las cuestiones siguientes:

1.ª ¿Los ganados en cuestion fueron vacunados en su totalidad, ó solo una parte de ellos?

2.ª ¿Qué diferencia se observa ó se presenta en esta viruela, respecto de la que invade á los no vacunados?

3.ª ¿Ofrece alguna modificacion en todos ó en alguno de sus periodos?

4.ª Y última. ¿Es tan larga su duracion como la que invade á los no vacunados? Tambien podrá estenderse en ella á todos los puntos que contribuyan al éxito que me propongo.

Tomando en consideracion el mandato de V. E., como tambien lo escaso de mis conocimientos médico-veterinarios, no puedo menos de confesar que las cuestiones que anteceden y que se me mandan dilucidar no lo serán con aquella precision y ciencia que merecen; empero, en la necesidad en que me encuentro de tener que cumplir con las órdenes de V. E., como subdelegado de Sanidad de este Partido, de cuya inmediata autoridad dependo, impelido tambien por lo que debo á esta Municipalidad como veterinario titular de esta Villa, á la Junta de Sanidad del Partido y á la Ciencia que profeso, en fin, haré cuanto me sea posible para tratar estas cuestiones, si no con todo el fondo de doctrina suficiente á llenar los deseos de V. E., del mejor modo que me sea dado. Bajo este supuesto, me parece conveniente hacer antes una lacónica descripcion de la espresada epizootia ocurrida en los ganados lanares de esta Villa y su Partido, dejando para después la discusion de las cuestiones que forman el objeto de todo este escrito.

DEFINICION.—La viruela es una enfermedad aguda y febril, enzoótica y eminentemente contagiosa, caracterizada por una inflamacion cutánea específica, con erupcion de pústulas umbilicadas y lictenoides, acompañada y precedida de síntomas generales mas ó menos intensos. Ataca al ganado lanar con mas frecuencia que á los demás animales, pero solo una vez en la vida á cada individuo.

CAUSAS. Siendo debida al contagio la viruela en los ganados de este partido, pocas consideraciones tenemos que presentar sobre su etiología. Pasaremos en silencio las causas predisponentes, dando una rápida ojeada sobre las ocasionales.

La principal de entre ellas ha sido aquí, como queda dicho, el contagio: todos los dias vemos sobrevenir espontáneamente la viruela en la especie

humana, sin ninguna otra causa apreciable que la disposicion que traen á contraerla en sí todos los hombres, aunque siempre hay algunos enteramente refractarios á ella, lo cual se ha visto antes del descubrimiento de la vacuna como despues de esta época.

¿Sucede lo mismo en el ganado lanar?... Nosotros creemos que en este no deba tomarse tan en absoluto la disposicion: la vida de las reses es muy limitada comparativamente á la del hombre, y muchas de las circunstancias que concurren para el desarrollo de enfermedades en éste, no tienen ninguna relacion con las de los ganados: puede decirse, además, que el hombre nace con una predisposicion particular, con un foco, si se quiere (permitásenos la espresion), para en una época indeterminada de su vida; presentarse la viruela espontáneamente, lo que no sucede así en el segundo; porque, si es cierto que la vacuna preserva á muchos individuos de ambas especies de contraer la viruela, tambien lo es que son innumerables los miles de reses lanares que mueren para nuestro alimento, y, en ocasiones, muchos los que sucumben de otras enfermedades, sin haber padecido la de la viruela y sin haber sido vacunados. Sin embargo de condiciones y circunstancias tan diversas como son las en que se encuentra la especie humana y la ovina, en ambas se advierte el contagio por el contacto inmediato, por el aire, por las localidades etc. ¿Pero cuáles son las condiciones mas favorables á esta trasmision? ¿en qué época del mal es mas susceptible de verificarse? ¿cuál es la esfera de accion del contagio?... Estas son otras tantas cuestiones sobre las cuales no están enteramente conformes los autores; pero lo que todos admiten es que la época en que se desarrolla el principio contagioso es en el periodo puogénico ó secretorio; que la existencia de este principio continúa durante el de la desecacion, y que el depósito de la materia purulenta y de las costras sobre la piel facilita mucho el desarrollo y accion de este principio. En cuanto á la introduccion de estas materias debajo de la epidermis, es una de las causas mas infalibles, puesto que en ella se funda la inoculacion.

En la especie humana hase notado que muchos individuos son acometidos por la viruela poco despues de la vacunacion; empero esto ha ocurrido en sugetos colocados en un foco de infeccion. ¿Ha habido aquí otra cosa que simples coincidencias? para asegurarse de lo contrario seria preciso una experimentacion mas rigurosa que la que hasta hoy se ha efectuado.

La viruela del ganado lanar es una de las afecciones que mas frecuentemente aparecen epizooticas. La causa de la epizootias nos es enteramente desconocida; felizmente son muy raras en nuestro suelo; si abrimos la historia, encontramos que las mas veces han sido importadas de otros paises. No así la viruela que, por desgracia, se va haciendo

bastante comun. La primavera es la estacion que parece la desenvuelve de preferencia; pero no es raro que sobrevenga en las demás.

SINTOMAS DE LA ACTUAL EPIZOOTIA VARIOLOSA.—Para hacer metódicamente la descripción de esta afección, exige que la dividamos en regular é irregular, siguiendo en esta parte al sábio Gilbert, que, sorprendido de los nombres viciosos con que hasta entonces habia sido descrita por algunos nosógrafos, hizo esta division sin establecer por esto dos especies particulares, sino dos variedades de una misma especie, que reconocen igual principio, caracteres esenciales idénticos, la misma naturaleza, proceden la una de la otra; diferenciándose solo por circunstancias puramente accidentales.

Segun esta simple y comoda division, será viruela regular la que recorre todos sus tiempos ó períodos sin ningun síntoma funesto, y viruela irregular aquella cuyo curso se encuentra interrumpido por desórdenes mas ó menos graves. Sin embargo, nosotros creemos que puede admitirse tambien la clasificacion de viruela discreta, confluyente y cristalina, cuyas distinciones, conformes con nuestra observacion, en nada alteran la division de este distinguido veterinario: mucho mas, cuando por ellas tampoco se multiplican las especies; así es, que denominamos viruela discreta la en que los botones se presentan aislados ó separados unos de otros: viruela confluyente á la en que los botones se encuentran aproximados y reunidos en disposicion de confundirse algunas veces; y viruela cristalina á la que se supone guardar un medio entre las dos anteriores.

VIRUELA REGULAR.—En la viruela tanto regular como irregular hay que considerar la incubacion, invasion, erupcion, secrecion ó supuracion, y desecacion.

Incubacion.—Comprende el intervalo que media entre la introduccion del virus varioloso y los primeros síntomas: no es palpable por ningun signo exterior; su duracion, aunque indeterminada, no deja de ofrecer interés y está subordinada á la intensidad del virus, á su pureza, perfeccion de elaboracion é integridad. Además, no todas las reses tienen igual aptitud para adquirir la enfermedad, así es que el principio morbífico que en ellas desarrolla el padecimiento, debe obrar mas pronto en unas y mas tarde en otras.

Segun los esperimentos hechos por varios veterinarios, la viruela por contagio tarda en desarrollarse, por término medio, de doce á quince dias en verano, mas en tiempo frio, y mas todavía si acompaña humedad.—Cuando es inoculada transcurre tambien por término medio de cinco á ocho dias en tiempo de calor, y de ocho á diez en invierno (1).

(1) Hablamos segun nuestras observaciones, adquiridas en los muchos rebaños que hemos inoculado.

Invasion. Este período empieza al concluir el precedente: en él se presentan las reses con una sensibilidad muy marcada al frio, aunque en la viruela regular, si precede este síntoma, por lo comun pasa desapercibido á todos los pastores, escepto alguno muy observador. Sin embargo, al tiempo de soltar el rebaño por la mañana, las reses invadidas se quedan paradas sin seguir á sus compañeras, dando cara frente al sol saliente; hay polidipsia y disorexia; no tarda en declararse un aumento de calor por lo ordinario con resaca en el tejido tegumentario, tristeza y abatimiento, lentitud en la locomocion, cabeza baja, orejas caidas; hay sensacion dolorosa en los epigástricos, y en las regiones dorsal y lombar; se presenta, en fin, la fiebre. Las reses jóvenes son las que mas sufren.

Los síntomas mencionados son poco marcados al principio; pero aumentan gradualmente de intensidad; la fiebre se hace fuerte y violenta; tambien la polidipsia y la disorexia son casi completas; hay diarrea, sensacion dolorosa á la mas pequeña presion en todo el cuerpo; las estremidades abdominales las aproximan á las torácicas en el acto de la locomocion: las reses se presentan muy delgadas, que es á lo que los pastores llaman ir estrechas; no pueden seguir á sus compañeras, los ojos están legañosos; arrojan por las narices un líquido claro y mas ó menos viscoso. Tienen las mucosas bucal, nasal y conjuntiva mas ó menos encendidas; en alguna, aunque rara, se presenta diarrea; en otras, y son las mas, hay estreñimiento de vientre; mientras sus compañeras corren alegres, ellas permanecen echadas, y si se les obliga á levantarse y andar, su marcha es vacilante; tienen, al parecer, la cabeza muy pesada y casi inmóvil; el aliento exhala un olor particular.

(Se continuará.)

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

Influencia de la posición declive en la inflamacion y en las heridas.

POR D. JOSE VELAZQUEZ.

La lectura de los artículos consagrados por mi amigo y condiscípulo D. Saturno L. Álvarez al tratamiento de las heridas articulares penetrantes, me ha sugerido el deseo de contribuir al esclarecimiento de este asunto importante, siquiera solo sea llamando la atencion de mis profesores sobre una doctrina terapéutica ya ha tiempo recibida

en medicina humana. No voy, pues, á emitir una idea nueva, ni llevo otra pretension que tratar de vulgarizar y hacer aplicable dicha teoría.

Sabido es que los fluidos que circulan en el organismo pesan: esto es, que están dotados de la propiedad inherente á la materia, que Nevvton designó con el nombre de gravedad. Pues bien, esta propiedad es por sí sola susceptible de hacer que los citados fluidos se detengan y acumulen en las partes inferiores del cuerpo y miembros, tanto en el estado de salud como en el de enfermedad. No reconocen otra causa las hinchazones edematosas que aparecen en las manos y pies de los animales sanos, durante un prolongado reposo; y si el profesor manda colocar las extremidades afectadas en posición elevada, no tan solo desaparece el edema, sino que si persisten así los miembros mucho tiempo (1), llegan á ponerse pálidos y aun á disminuir de volúmen.

Si la posición declive de una región puede producir congestiones serosas en ella solo por el reposo, con mayor razón ocasionará congestiones sanguíneas mediante una causa cualquiera predisponente ó determinante (2).

Si esto es así ¿qué sucederá en los casos de herida ú otra lesión física considerable en los tejidos de dichas partes?—Entonces el dolor y la posición provocan de consuno un aflujo de líquidos; mayor que el que causaría el primero solo en una región elevada: el declive hace que los fluidos, acumulados en gran cantidad, persistan largo tiempo ingurgitando, no tan solo los tejidos interesados, si que también los circunvecinos; y como esta causa secundaria es difícil de evitar en los animales, de aquí las supuraciones y ulceraciones pertinaces que con tanta frecuencia se presentan en sus extremidades, en sus articulaciones, sobre todo.

Ahora bien: si la posición declive de las heridas la agrava y se opone á su curación ¿por qué no tratar de remediarla? Por que no discurrimos medios de colocar la parte en otra situación? Es, sin duda, bastante difícil en los grandes cuadrúpedos; pero no imposible.

Empleese en buen hora el tratamiento preconizado por mi amigo el Sr. Alvarez, puesto que tan eficaz es; mas secundense aquellas prescripciones por la influencia de la posición. Fórmese en la cuadro

(1) En el perro por ejemplo.

(2) El autor de la teoría en cuestión atribuye al declive, refiriéndose á la especie humana, las hemorragias que se observan en los infartos crónicos del útero, en sus pólipos y ulceraciones. La misma causa, continúa, produce los varices de los miembros, las hemorroides, y las inflamaciones cutáneo-celulares que se observan en las contusiones de las piernas, siendo así que no aparecen en la cabeza.—M. Gerdi, Patología general, página 173.

un plano inclinado, cubierto por una capa mullida de paja: tiéndase al animal en esta cama así dispuesta, con todas las precauciones necesarias, de modo que su dorso corresponda á la parte inferior del plano y que sus miembros descansen en la pendiente. Hecho esto, se clavan detrás de la cruz y la grupa dos fuertes estacas, y de una á otra, á la altura conveniente se ata una cuerda, que impide al animal volver sobre sí mismo al otro lado.

Claro es que, para que el enfermo pueda satisfacer sus necesidades, hay precisión de levantarlo dos veces al día y otras dos por la noche. Al efecto, se quita una de las estacas, desatando la cuerda se le vuelve del lado correspondiente á ellas, se le introduce debajo del cuerpo una tabla que cojen de cada lado un mozo, y mientras estos ayudan al animal, otro le sostiene la cabeza y dirige sus movimientos.

Mas dificultades ofrece, sin duda, el acto de tender al enfermo; pero haciéndolo con las precauciones que la cirugía enseña, puede evitarse muchos inconvenientes; y por otra parte, creo que el ingenio de los profesores llegaria á encontrar un procedimiento adecuado, si, como es de desear, meditan sobre este asunto.

VETERINARIA MILITAR.

Guardia civil.--Remontas.

Por D. JOSE MARIA GILES.

Constante en mis principios de consagrar mis escasos conocimientos en beneficio de mi Patria y en obsequio del arma de caballería, á que tengo la honra de haber pertenecido, someto estas láconicas observaciones al juicio público, sin otra pretension que la de llamar la atención de personas competentes hácia una cuestión de grande importancia, aunque de suyo delicada.

Hace tiempo viene chocándome el sistema particular de remonta que sigue nuestra Guardia civil, así como la falta de un profesor veterinario en todos ó en algunos de los tercios, de esta fuerza; por que, si bien es disculpable que al plantear este cuerpo, se incurriese, por una economía mal entendida, en la omisión de tan útiles funcionarios, continuar hoy del mismo modo es anomalía que no acierto á comprender ni puedo explicarme, tratándose de una institución modelo, que ha recibido un considerable desarrollo y cuya conveniencia y deseo de perfección es un hecho reconocido por el público así como por todas las administraciones.

Poco tendré que esforzarme para hacer resaltar los defectos de semejante sistema y la necesi-

dad de las plazas indicadas. Si se reflexiona que el caballo es el primer elemento del arma de caballería, que ha de compartir las fatigas y peligros del combate con el soldado, y que por sus cualidades relevantes infunde á este el valor necesario para que ciña á sus sienes el laurel de la victoria; si no se pierde de vista que tan precioso animal, independientemente de las condiciones orgánicovitales indispensables para el buen desempeño de sus funciones, está sujeto en sus órganos locomotores á complicadas leyes de mecánica, se inferirá la importancia de una elección acertada, en relación con el género de servicio á que se le destina.

La diversidad de tipos creada por la industria humana para satisfacer las necesidades de las sociedades modernas, hace ver cuánto difiere el caballo de tiro del de silla de lujo y este del de guerra, y la precisión que hay de subordinar la conformación al servicio, con arreglo á los principios científicos. Las personas encargadas de efectuar la elección y adquisición de los caballos para los diferentes institutos del ejército, deben poseer, por consiguiente, los conocimientos necesarios para el mejor desempeño de un cometido que puede afectar al servicio público y á los intereses del Estado.

Ahora bien ¿la remonta de la Guardia llena estas condiciones? Creemos que no.—La organización especial de esta fuerza y la clase de servicio á que se halla consagrada hacen le sea forzoso, según dicen (aunque opino de distinto modo), cubrir sus bajas por un sistema especial de remonta directa, que, adoleciendo de muchos vicios, arrostra también los compromisos é inconvenientes que tiene en España la adquisición para el ejército de caballos de pronto servicio.—Circunscrita, pues, la compra á las provincias que ocupan los respectivos tercios de esta fuerza, es llevada á cabo en las capitales ó á domicilio (precisamente de entre los que hay en ella), por los señores gefes ú oficiales del cuerpo, que á veces son del arma de infantería, sin más auxilio que el de mariscales civiles, que solo tienen en estos casos responsabilidad moral. Esta sería suficiente garantía de buen desempeño, si se tratase siempre de profesores de cierta clase, que tuviesen constantemente para obrar la independencia que exigen sus delicadas é importantes funciones. Pero desgraciadamente en España la humilde posición que ocupan los profesores dedicados á la medicina de los animales, hace no tengan todos ni en todas ocasiones la independencia que debieran y demanda su honradez y profesión. Por otra parte, sucede muchas veces que la localidad en donde se hace la compra carece de profesores que reúnan, á la competente instrucción, las cualidades adecuadas para desempeñar convenientemente el importante cargo que en estos casos se les confía, y hay que lamentar después los males que acarrea esta carencia, cuando ya no tienen remedio, por estar he-

cha la adquisición.—Bien es verdad que aun cuando el profesor sea veterinario, y por consiguiente esté adorado de los conocimientos y el decoro profesional que da la educación científica, siempre tiene que hacer grandes esfuerzos para sustraerse á las exigencias á cuya satisfacción se cree con derecho en nuestro país todo el que se sirve de un facultativo; y es menester estar dotados de gran fuerza de ánimo, hacerse superior á la debilidad humana, para resistir las sugerencias del interés personal, sin otro aliciente que conservar puro su concepto moral y reputación científica.

Consecuencia natural de semejante sistema de remonta y de la no intervención facultativa en ella es la clase de caballos que en mucha parte tiene nuestra Guardia Civil; cuyo conjunto de cualidades no satisfacen las necesidades de la índole de los ginetes que los montan, ni las que tiene la importancia del servicio á que esta fuerza se halla destinada.—Para comprobar nuestro aserto pásese, si se quiere, una escrupulosa y desinteresada revista á estos cuerpos, por una comisión compuesta de oficiales y profesores de remonta, y de hecho se verá que una parte de estos caballos no solo deja de ser propósito para la Guardia, sino también para cualquiera de los institutos del ejército.—Unos tienen excesiva edad; otros falta de aplomos en los remos; estos escasas anchuras y mala conformación; aquellos enfermedades y achaques diversos; y no pocos están mal embocados y adolecen de otros defectos de educación, que son de grande trascendencia en una fuerza que, por estar fraccionada, no puede tener tanta instrucción como los demás cuerpos montados, ni sus soldados están constantemente vigilados en las marchas por sus respectivos oficiales.—Y si estos caballos vistos en las carreteras y formaciones no parecen tener las cualidades que acabamos de asignarles, es debido á que están bien cuidados, y no tienen instrucciones, ni hacen un servicio cuya actividad sea capaz de amenguar sus fuerzas: en estado normal este trabajo es de placer para el animal, y debe considerársele como un medio higiénico muy conveniente para su conservación.—Pero si esta fuerza tuviese la necesidad de hacer un servicio de guerra activo; de alguna duración, maniobrando reunida en grandes masas, se vería desde luego cuán escaso era su empuje y poder para dar una carga; y se adquiriría de seguro el triste convencimiento de que muchos de sus caballos son una completa nulidad, considerados como caballos de guerra.

Ciertamente no podría menos de ser así, remon-tándose tan desigualmente como lo hace, y con caballos domados, que es la compra más delicada y comprometida que se practica en España; ya por la índole misma de este sistema, que proporciona á los tercios caballos más ó menos disfrutados, ya por la mala fé que generalmente hay en los vendedores, que ocultan mañosamente

los resabios, los secretos y achaques de los animales que venden; y ya, en fin, por la falta de profesores de equitación que hoy se nota en nuestra Península, á lo cual se une ser hecha la compra sin intervencion de mariscales del cuerpo, y solo por oficiales que, aunque sobradamente dignos, nunca pueden tener la instruccion y conocimientos que tan necesarios son para desempeñar con el acierto debido esta clase de comisiones.

En otra ocasion espondré mi pensamiento de Reforma.—Entre tanto, aconsejaré al Excmo. Señor Duque y al Gobierno, pongan un segundo profesor veterinario, si no en todo los tercios, porque el número de caballos no lo permita, al menos en el 1.º, 3.º, 4.º, 6.º, 7.º y 8.º; seguro de que el sacrificio que haga el Estado, al gravar el presupuesto con el sueldo de estos nuevos empleados, es reproductivo; porque se halla compensado con usura por las ventajas que al mismo reportarán sus servicios.—Porque estos profesores funcionarán en las compras con menos inconvenientes que los civiles; asistirán en marcha á la fuerza del tercio, cuando las necesidades del servicio exija se repliegue á un punto dado; tratarán las enfermedades de los caballos que estén en la capital; dirigirán su higiene con tino y acierto; razonarán el desecho de los que se den de baja; podrán acompañar á los jefes cuando pasen la revista mensual á los destacamentos, reconociendo la salubridad de las caballerizas en las casas-cuarteles, y el estado de mejora ó desmejora de los caballos que haya en ellas, prescribiendo los medios higiénicos necesarios para su conservacion; indicando tambien los que sea conveniente pasen á la capital á sufrir alguna operacion quirúrgica, cuyo tiempo sea de eleccion: propondrán los beneficios; vigilarán el herrado, que tan importante es, no solo por la influencia que tiene en la conservacion de los cascos y aplomos del animal, sino tambien porque corrige, neutraliza y previene los defectos de los remos; por último: estos profesores serán siempre unos auxiliares poderosos del Inspector, que secundarán provechosamente sus esfuerzos.

Los estrechos límites de un periódico no me permiten razonar con mas estension las proposiciones que dejo sentadas; pero creo tambien será suficiente lo dicho para que el digno Inspector que con tanto acierto dirige esta útil creacion, fije la atencion sobre ellas; pues tengo la seguridad de que S. E. acoje gustoso cualquiera indicacion que vaya encaminada á la mejora y perfeccion de la fuerza de su mando, siquiera sea de escaso valer el que la emita.—Por esta razon me he animado á publicar estas concisas observaciones, confiado en que serán atendidas con el interés que merece la mejora de los caballos de la Guardia, cuyo elemento de guerra pienso está distante de tener la perfeccion á que es acreedora la brillante institucion de que forma parte.

Estragos de la epizootia variolosa actual.

Hé aqui el triste cuadro que, en contestacion á nuestras escitaciones, traza el profesor D. Vicente de la Fuente: en una época en que las carnes y demás artículos de primera necesidad alcanzan un precio fabuloso, es doblemente sensible semejante abandono. Quiera el cielo se convenzan pronto las autoridades de que los veterinarios son los llamados á poner coto á tamaños males.

«Este pueblo (Villarrobledo) esencialmente agricultor y ganadero como pocos, dice el Sr. de la Fuente, se halla invadido hace tres meses de una epizootia variolosa, que está ocasionando pérdidas incalculables. La enfermedad es tan contagiosa, que no habrá un solo ato en toda la comarca exento de semejante plaga; y tan en extremo mortífera, que ha diezmando los ganados.

«Unas reses perecen despues de abortar; otras sucumben á la época normal del parto ó poco despues; las que se hallaban en un estado regular de carnes han sido vendidas á los carniceros, para el abasto público; las restantes se han salado y muchas, enteramente demacradas, arrojadas por los campos. Los corderos, á trueque de salvar algunas madres, cuando no se han vendido por lo que querian dar, se los arrojaba ó degollaba á medida que iban naciendo, y han perecido casi todos.

«En medio de tan espantosa calamidad, se desatiende todas las reglas de Policía Sanitaria, que solo existen en nuestras cabezas: ni se da parte á las autoridades, ni se practica la inoculacion, ni se demarcan terrenos; por fin, ni siquiera se reconocen las carnes. Se desoyen y aun desprecian nuestras advertencias y recomendaciones, reduciendosenos al papel de pasivos espectadores: aislados, arrinconados en nuestros establecimientos, que solo penalidades nos deparan; nada podemos hacer por nosotros mismos ni por el servicio público.

«Sí, pues, los individuos de la Academia no apoyan nuestros derechos, siempre seremos unas nulidades, y la ganadería se verá privada de los auxilios de la ciencia veterinaria.»

La Redaccion de **El Eco** da las gracias al señor La Fuente por la premura con que ha respondido á su llamamiento; pero no basta esto: es preciso que todos los profesores que puedan hacerlo, suministren datos en que fundar la realizacion de nuestras ultimas miras. Esperamos que se nos secundará con eficacia, y que tan legítimas aspiraciones serán bien acogidas.

NOMBRAMIENTOS.

Por real orden de 25 de febrero último, se ha dignado S. M. restablecer las dos plazas de catedráticos agregados en la escuela superior de veterinaria, conforme al real decreto de 19 de agosto de 4847, con el sueldo de 8,000 rs. cada una, nombrando para desempeñarlas en internidad y hasta tanto que se publique el nuevo plan y reglamento de las escuelas de veterinaria, que sean provistas en propiedad y con las formalidades que por el se exijan, á D. Martin Nuñez, ayudante de clinicas en la superior, y á Don Francisco Ortego y Navas, doctor en medicina y cirujia y profesor veterinario de primera clase. (*Boletín de Veterinaria.*)